

**ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO
COMISARÍA DE AGUAS**

Anuncio de resolución del expediente de modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales, de referencia MC/C-1021/2017-SO (ALBERCA-INY/AYE), con destino a uso industrial en el término municipal de Garray (Soria).

Examinado el expediente incoado a instancia de SOCIEDAD PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE DE CASTILLA Y LEÓN S.A. (A47600754) solicitando modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales procedentes del Río Duero con toma en el embalse de Campillo de Buitrago (DU-1004020), en el término municipal de Garray (Soria), por un volumen máximo anual de 1.160.608 m³, un caudal máximo instantáneo de 55,56 l/s, y un caudal medio equivalente de 36,80 l/s, con destino a uso industrial, esta Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto la autorización de modificación de características de la concesión de aguas superficiales, con las características principales que se reseñan a continuación:

AUTORIZAR la modificación de características de concesión de aguas superficiales, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

TITULAR: SOCIEDAD PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE DE CASTILLA Y LEÓN S.A. (A47600754)

TIPO DE USO: Usos industriales para producción de energía eléctrica (planta de generación eléctrica a partir de biomasa) y uso industrial (suministro a las industrias de la Ciudad del Medio Ambiente, donde se incluirán industrias de gasificación, energías renovables y producción de plantas ornamentales)

USO CONSUNTIVO: Sí

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m³): 1.160.608

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 55,56

CAUDAL MEDIO EQUIVALENTE (l/s): 36,80

PROCEDENCIA DE LAS AGUAS: Río Duero con toma en el embalse de Campillo de Buitrago (DU-1004020)

PLAZO POR EL QUE SE OTORGA: 25 años desde la Resolución de Concesión Administrativa de fecha 2 de agosto de 2012.

TÍTULO QUE AMPARA EL DERECHO: La Resolución de Concesión Administrativa de Concesión, C-314/2011-SO, de fecha 2 de agosto de 2012. Confederación Hidrográfica del Duero, O.A.; La presente Resolución de Modificación de Características de Concesión.

El contenido íntegro de la resolución de modificación de características de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Soria, 27 de octubre de 2021. –El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

2172

BOPSO-126-08112021